

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 222/13

PARANÁ, **22 AGO 2013**

VISTO el EXP\_FCECO-UER 352/13; el Informe “D.C.” N° 027/13, mediante el cual la Secretaría Académica eleva nómina de Jurado propuesto para intervenir en el Llamado a Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión, en las carreras de Licenciatura en Economía y de Contador Público, en la Disciplina: Administración - Área Disciplinar: Finanzas y Mercados - Temática del Concurso: Cálculo Financiero; y

**CONSIDERANDO:**

Que debe darse cumplimiento a lo normado en el punto IV “Designación del Jurado” de la Resolución Rectoral N° 230/02 - Texto Ordenado del Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios y Ordenanzas “C.S.” N° 350, 386 y 397.

Que los jurados docentes, estudiantes y el veedor, que entenderán en el referido concurso según consta a fs. 42 y 43, reúnen las condiciones exigidas en el reglamento de concurso vigente.

Que la Comisión de Asuntos Docentes y del Personal Administrativo y de Servicios, en Despacho de fecha 13/08/13, expresa: “Se aconseja aprobar los jurados propuestos, solicitando al estamento de graduados la designación de sus representantes”.

Que a fs. 44, obra la nómina de representantes propuestos por el claustro de graduados.

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar el Jurado para entender en la prueba de antecedentes y oposición a llevarse a cabo para para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión, en las carreras de Licenciatura en Economía y de Contador Público, en la Disciplina: Administración - Área

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 222/13

Disciplinar: Finanzas y Mercados - Temática del Concurso: Cálculo Financiero, que seguidamente se consigna:

### DOCENTES

#### TITULARES

- **Luis Alberto ZACARÍAS** (D.N.I. N° 16.608.371): Profesor Titular Ordinario de Cálculo Financiero en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Profesor Titular Ordinario de Matemática Financiera en el Profesorado de Matemática y en la Licenciatura en Comercio Exterior, ambas cátedras de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.
- **Oscar SOSA** (D.N.I. N° 4.614.049): Profesor Titular Ordinario de Finanzas y Control; Profesor Adjunto Ordinario de Principios de la Economía, ambas cátedras de la Facultad de Administración, Economía y Negocios de la Universidad Nacional de Formosa.
- **Norberto Pedro TOMAS** (D.N.I. N° 10.524.146): Profesor Titular Ordinario de Matemática Financiera en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.

#### SUPLENTE

- **José Luis MILESSI** (D.N.I. N° 12.215.347): Profesor Titular Ordinario de Administración Financiera y Finanzas Corporativas y Mercado de Capitales en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.
- **Miguel Antonio FERNÁNDEZ** (D.N.I. N° 10.071.994): Profesor Titular Ordinario de “Matemática III” (Financiera) de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración y Profesor Titular Ordinario de “Diagramación y Programación Lógica” (Algoritmos y Programación) de la carrera de Licenciatura en Sistemas, ambos cargos desempeñados en la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

#### VEEDOR DOCENTE

- **Daniel Emilio COZZI** (D.N.I. N° 5.097.735): Profesor Adjunto Ordinario de Introducción a la Teoría Contable de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

#### GRADUADOS

- TITULAR: **PONCE, Lucrecia Natalia** (D.N.I. N° 31.394.636)
- SUPLENTE: **BOVIER, Marianela** (D.N.I. N° 30.393.599)

## RESOLUCIÓN “C.D.” N° 222/13

### ESTUDIANTES

- TITULAR: **BARBIERI, Diego Germán** (D.N.I. N° 31.439.905)
- SUPLENTE: **BAGNIS, Diego Gustavo** (D.N.I. N° 32.509.012)

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los miembros suplentes cuya designación se aprueba por el artículo que antecede, sustituirán a los titulares, en caso de imposibilidad de estos, en el orden que queda indicado.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo